

PERMISO DE OBRA MENOR
ALTERACIÓN

NUMERO DE PERMISO
156
FECHA
18.12.2013
ROL S.I.I
6206 - 35

☒ URBANO	☐ RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 207/13-B de fecha 01.10.13
- D) El Certificado de Informaciones Previos N° 1330 de fecha 22.07.10
- E) El Permiso de Obra Nueva N° 23 de fecha 14.02.11
- F) Resolución Aprobación Modificación de Proyecto N° 24 de fecha 01.03.12
- G) El Certificado de Recepción Definitiva N° 31 de fecha 01.03.12
- H) El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N° 77 de fecha 05.06.12

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR (EQUIPAMIENTO SERVICIOS)
OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AV. BLANCA ESTELA
N° 1086 (Oficina 3) Lote N° 7 manzana P.M.6 loteo LOMAS DE MONTEMAR
AREA URBANA sector V6
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

- 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HERVE DILHAN Y ASOCIADOS CONSULTORES Y CIA LTDA.	78.310.750 - 3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HERVE DILHAN BOISIER.	3.994.504 - 5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
HUMBERTO LUCERO BOISIER	4.687.144 - 8
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
HUMBERTO LUCERO BOISIER	4.687.144 - 8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
HUMBERTO LUCERO BOISIER	4.687.144 - 8
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
HUMBERTO LUCERO BOISIER	4.687.144 - 8

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

☐	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		m2
☒	OTRAS OBRAS (ALTERACIONES INTERIORES)		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDAD	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	--	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 1.725.000
DERECHOS MUNICIPALES	1.0%	%		\$ 17.250
TOTAL A PAGAR				\$ 17.250
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2348	FECHA	18.12.2013
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

(A) El presente Permiso se relacionada con el Expediente Técnico ING 208/13-B (propiedad rol de avalúo 6206-34) y conforme a DDU 117 Circular ORD. N° 384/29.11.02 MINVU, en el evento que un propietario decida vender o arrendar una unidad a un usuario o propietario distinto al de la unidad contigua (rol de avalúo 6206-34), se deberá edificar el muro divisorio cumpliendo con todos los requisitos que establece el Art. 4.3.3 O.G.U.C.


DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C

JLZ/APU/apu
Distribucion
Interesado
Archivo Expediente 207/13-A
Archivo DOM
SII